

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 635-2016-MDLV

La Victoria, 08 de Setiembre 2016

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria.

Visto

La Carta N.º 081/2016-VIRAC-UDL (Exp. N.º8068/2016-MDLV), firmado por el Dr. Vicente Francisco Panta Samillan – Vicerrector Académico de la Universidad de Lambayeque quien presenta a la Alumna DORIS JESSENIA ZAVALA TORRES identificada con el DNI N.º 73201571, estudiante del IX ciclo de la Carrera Profesional de Ingeniería Ambiental , y

CONSIDERANDO:

Que, el documento de Visto para la realización de Prácticas tiene conformidad con el Reglamento de Practicas de la Municipalidad Distrital de La Victoria, aprobado mediante Resolución Municipal N.º 853-97-MDLV/A, por lo que cabe autorizar las respectivas Prácticas;

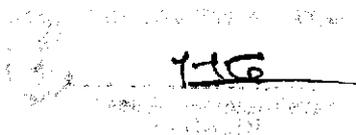
En ejercicio de sus atribuciones, de conformidad con el Art.II del título Preliminar Art. 6º y 20º de la Ley N.º 27972.

RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- AUTORIZAR, Las Practicas Pre-Profesionales en la Municipalidad Distrital de La Victoria, a la Alumna DORIS JESSENIA ZAVALA TORRES en apoyo en Salud y Medio Ambiente, desde el día 15 de Setiembre del 2016

POR TANTO:

REGISTRATESE, COMUNICARSE Y ARCHIVARSE


1-16